

**RESPUESTA A LA OBSERVACIONES PRESENTADA A LA INVITACION PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° MSPS-SACTU-001-2024**

Objeto: “Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frío en la operación de los insumos para los programas de salud y salud pública y el Plan Ampliado de Inmunización PAI”.

Observaciones presentadas por: INVERHOGAR S.A.S.
Fecha: (13/03/2024 12:48:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia: CO1.MSG.5892651

Observación:

“ Cordial saludo

Con la presente solicitamos a la entida en aras de transparencia y pluralidad de oferentes a el proceso se permita presentar oferta a oferentes que cuenten con los siguientes codi gos RUP que cumplen con la experiencia de los productos que solicitan

42171700 MANTAS DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42171900CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS
42192500PROTECTORES PARA EQUIPOMÉDICO

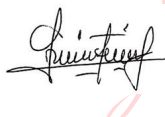
Gracias por la atención”.

Respuesta:

Una vez revisada la observación presentada, los códigos sugeridos por el observante no tienen relación con los paquetes fríos o pilas refrigerantes que se van adquirir en la ejecución del contrato que se deriva del presente proceso de selección. Es de aclarar que la estructuración de los estudios previos y anexos técnicos del proceso se realizaron de acuerdo a la necesidad que la entidad pretende satisfacer para garantizar la conservación de la cadena de frío de los biológicos durante el traslado y entrega a las Entidades Territoriales de Salud, los cuales realizan la función de la conservación de los rangos de 2°C a 8°C de temperatura al interior de las cajas térmicas durante un tránsito promedio de 24 horas, desde que se empaqueta el biológico en el Almacén General del MSPS hasta que llega al Almacén de cada una Entidades Territoriales de Salud a nivel nacional

Por lo anterior, se requiere que el proponente cuente con la experiencia adecuada en el suministro de este tipo de insumos, ya que son indispensables para la operación del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social, por consiguiente no se acoge la observación.

Para constancia de los anterior, se firma por los integrantes del comité evaluador técnico del proceso el 19 de marzo de 2024.



Firmado
digitalmente
por Ruth
Delia Zamora

RUTH DELIA ZAMORA MORALES
Subdirección de Gestión de Operaciones



Firmado
digitalmente por
Miguel Angel
Salcedo Cristancho

MIGUEL ANGEL SALCEDO CRISTANCHO
Subdirección de Gestión de Operaciones